

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-2829

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE
SUPLEMENTO DE CRÉDITO 2/SC

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 9 de julio de 2026, sobre el expediente de modificación del Presupuesto Municipal número 6148/2026, del Presupuesto 2026, tras ser aprobado de forma definitiva, en la modalidad suplemento de crédito número 2/SC, que se hace público:

Altas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
1710-63100	PARQUES Y JARDINES- INVERSIÓN EN REPOSICIÓN DE PARQUES	15.100,00 €
	Total	15.100,00 €

Bajas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
8700	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	15.100,00 €
	Total	15.100,00 €

Fuente Palmera, 7 de agosto de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): D39B 6274 B921 E983 3734 Fecha Firma: 12-08-2026 07:58:04
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



D39B6274B921E9833734